

EL EJÉRCITO Y ARMADA

ÓRGANO DE OPINIÓN MILITAR.

AÑO XVIII.—Núm. 5.042

Tres ediciones

Madrid, Jueves 22 de Diciembre 1921

Redacción y Admón., BARBIERI, 8 Teléf. 575

PREMIOS A LA HEROICIDAD

Oficiales y clases propuestos para la cruz de San Fernando

Por la Alta Comisaría de España en Marruecos se ha ordenado la apertura de juicio contradictorio para juzgar los méritos que hayan podido contraer los siguientes jefes, oficiales y clases de tropa, para la concesión de la cruz laureada de San Fernando:

Capitán del regimiento mixto de Artillería de Melilla D. Federico de la Paz Orduña, durante la defensa de la posición de Igueriben, en donde, según referencia, fué muerto al ser la referida posición evacuada. Juez instructor, comandante del regimiento de Infantería de Africa, número 68, D. José Sánchez Ledesma.

Teniente de la Guardia civil D. Ricardo Fresno Uriay, en la defensa del poblado de Nador. Juez instructor, comandante del regimiento mixto de Artillería de Melilla don Gonzalo Eclija y Morales.

Capitán de Infantería del grupo de fuerzas Regulares de Ceuta, número 3, D. Agustín Aguado Martínez, en la toma de Sebti y Ulad Daud, en la que recibió gloriosamente. Juez instructor, comandante de la Comandancia de Artillería de Ceuta D. Jesualdo Martínez Vives.

Teniente de la Brigada disciplinaria don Bernardo Lazcano Rengifo, durante la defensa de la fábrica de harinas del poblado de Nador. Juez instructor, comandante del regi-

miento Infantería de San Fernando, número 11, D. Benito Madrona Andiez.

Teniente médico D. Antonio Vázquez Bernabéu, en el hecho de armas del día 16 de junio último, en la posición de Dar-Buyme-yán. Juez instructor, comandante del regimiento de Infantería de San Fernando número 11, D. Trinidad Fernández de Alarcón y Fernández.

Teniente de Intendencia D. Ricardo Iglesias, en la defensa del poblado de Nador. Juez instructor, comandante de Infantería, juez permanente de la Comandancia general de Melilla, D. Manuel Ramírez González.

Teniente del grupo de fuerzas Regulares indígenas de Melilla, número 2, D. Miguel Rodrigo Martínez, durante la defensa de la fábrica de harinas del poblado de Nador. Juez instructor, el mismo.

Sargento del regimiento de Infantería de Ceriñola, número 42, Juan Salamanca Martínez, durante la defensa del poblado de Nador. Juez instructor, capitán de Infantería, secretario del Juzgado de instrucción de la Comandancia general de Melilla, D. Ricardo Fajardo Allende.

Soldado de la Brigada disciplinaria Ismael Muñoz Bademón, en la defensa del poblado de Nador. Juez instructor, ídem ídem. de la ídem ídem., D. Francisco Múgica Buhigas.

Los pertenecientes a los Equipos de Madrid y Sevilla, cuya disolución circunstancial se acuerda, deberán volver a ocupar los destinos que de plantilla o en comisión desempeñaban en la fecha de su nombramiento para formar parte de la agrupación en que correspondan.

Actualidad política

Consejo de ministros

Ayer se reunieron los ministros en la Presidencia, a las cuatro y media de la tarde, terminando el Consejo a las ocho.

Se acordó no usar de la facultad que le concede la ley para nombrar alcalde de Madrid de Real orden, dejando en libertad al Ayuntamiento para que lo elija.

Gran parte del tiempo la dedicó el Consejo a tratar de los presupuestos, exponiendo el ministro de Hacienda su plan, recomendando el presidente a los ministros que preparen el de sus respectivos departamentos para entregarlos con tiempo al de Hacienda, para que éste pueda confeccionar el presupuesto general y lo tenga ultimado al reanudar las sesiones de Cortes.

El Sr. Cambó trazó en líneas generales sus proyectos tributarios, encaminados a reforzar los ingresos, y recomendó a los ministros que procuren reducir los gastos en sus respectivos Ministerios, suprimiendo todos aquellos que no sean imprescindibles.

Hoy volverá a reunirse el Consejo para seguir tratando de este asunto.

Las recompensas

La Epoca de anoche publicó el siguiente suelto, muy significativo:

«Algunos colegas de la mañana han dado en firme la noticia de que el Sr. Sánchez Guerra se proponía visitar al Sr. Maura para poner en su conocimiento que si las recompensas por la campaña de Africa, pendientes de deliberación en el Parlamento, fuesen dadas por decreto, él dimitiría la presidencia de la Cámara popular.

No podrán desconocer dichos colegas que hay razón, por la intimidad política y de afecto que nos liga al ilustre presidente del Congreso, para que conozcamos el pensamiento de éste con mayor fidelidad que otros, y podemos en tal concepto afirmar que el señor Sánchez Guerra no ajusta su conducta a sus actos a meras hipótesis, sino a realidades ya planteadas.

Esa visita al Sr. Maura para inmiscuirse en un acto de Gobierno, sería imperdonable como coacción y tendría todos los caracteres de una ofiosidad o de una impertinencia. El Sr. Sánchez Guerra no obra nunca así.

Es inútil desconocer que la cuestión a que esos colegas aluden no es ciertamente baladí, que la posición del Sr. Sánchez Guerra es especialmente delicada, pero no es lícito por eso atribuir pensamientos o posturas derivadas de un caso que no ha llegado ni siquiera se sabe si llegará o será sólo una de tantas fantasías de las que se echan a volar frecuentemente en política.»

Firma del Rey

MARINA.—Disponiendo que el contraalmirante de la Armada D. Luis González Quintas cese en el destino de general jefe de la tercera Sección del Estado Mayor Central de la Armada.

Ídem que el general de brigada de Artillería de la Armada D. Daniel González y García pase a la situación de reserva, por haber cumplido la edad reglamentaria.

Ídem que el general de brigada de Artillería de la Armada D. Daniel González y García cese en el destino de general jefe de Construcción que el general de brigada de Artillería de la Armada D. Francisco Butler y Mir cese en el destino de jefe del Cuerpo y Servicios en el Departamento de Cartagena.

Nombrando jefe del Cuerpo y Servicios del Departamento de Cartagena, al general de brigada de Artillería de la Armada D. Manuel Pando y Pedrosa.

Promoviendo al empleo de general de brigada de Artillería de la Armada al coronel de dicho Cuerpo D. Manuel Pando y Pedrosa.

Nombrando general jefe de Construcciones de Artillería al general de brigada de Artillería de la Armada D. Francisco Butler y Mir. Concediendo la gran cruz del Mérito Naval, con distintivo blanco, al contraalmirante de la Armada D. Eloy Montero y Santiago.

Propuestas para el destino de primer vocal de la Junta facultativa de Artillería a favor del coronel D. Manuel Buada y González, y de ascenso al empleo inmediato del capitán de corbeta D. Juan González Rueda y Gil.

El general Burguete

Telegrafian desde Salamanca que el general Burguete presentará su candidatura para diputado a Cortes por aquel distrito en la vacante que produce la renuncia del señor Martín Vélez.

EL AGUINALDO DEL SOLDADO

Una aclaración

En el Ministerio de la Guerra facilitaron anoche la siguiente nota:

«Con objeto de aclarar la orden que, accediendo a los deseos del señor ministro de la Guerra, las Compañías de ferrocarriles dieron a sus estaciones, para los transportes de paquetes destinados al aguinaldo del Ejército de Africa, las Compañías del Norte, Madrid a Zaragoza y a Alicante y Andaluces, en su deseo de acelerar estos envíos, de simplificar las operaciones de toma y de evitar cualquier duda que pudiera surgir, han convenido en circular una nueva orden a sus respectivas redes, puntualizando que la percepción del precio será únicamente por el «peso efectivo» de cada paquete, con la base, común para todas las líneas de las tres citadas Empresas, de 0,25 pesetas por tonelada y kilómetro, cuando el transporte haya de ejecutarse en trenes de gran velocidad.

Desde luego, estas concesiones se entenderán hechas para «todo» el Ejército; es decir, no sólo para los soldados y clases, sino también para los jefes y oficiales.

Con arreglo a ello resulta que un paquete de aguinaldo de cinco kilogramos de peso que se factura en gran velocidad, si va de Santander a Cádiz, cuyo recorrido es de 1.236 kilómetros, pagará por su transporte ferroviario un total de 1,65 pesetas, incluidos todos los impuestos; si se enviara desde Zaragoza a Málaga (975 kilómetros), costaría 1,30 pesetas, y si se consignara en Sevilla para Algeciras (244 kilómetros), devengaría un total de 50 céntimos de peseta.»

Aerostación militar

Pilotos de aeroplano

Se dispone que asistan al curso de pilotos de aeroplano, que dará comienzo el día 2 del presente mes en el Aeródromo de Getafe, los oficiales siguientes:

Capitán de Artillería D. Rafael Calvo. Tenientes de Infantería: D. Antonio Muñoz, D. Pablo González García, D. Carlos Galán, D. Manuel Martínez, D. Alberto Giráldez, D. José Fornovi, D. Manuel Coig, don Carlos Cabrerizo, D. Rafael Ramírez, D. José Gistau y D. Fernando García López.

Se dispone asimismo que se siga el mismo plan de enseñanza que en los anteriores cursos, aprobado por el Estado Mayor Central del Ejército, facultando al general director del referido servicio para establecer las variaciones que los elementos reunidos puedan aconsejar e introducir cualquier modificación que no altere la esencia del mismo. Ejercerán el cargo de profesores el teniente de Infantería D. José Rodríguez y Díaz de Lecea y el de igual empleo de Caballería D. Alejandro Gómez Spencer. Los transportes, tanto del personal como del material, que sean necesarios será por cuenta del Estado, y para las indemnizaciones y gratificaciones se tendrá en cuenta lo dispuesto en el reglamento de Aeronáutica, aprobado por Real orden de 16 de abril de 1913.

APARTADO 436

FALLECIMIENTO DE UN GENERAL ILUSTRE

El teniente general Huerta

En Barcelona, falleció ayer el teniente general D. Luis Huerta Urrutia, que fué muchos años capitán general de Aragón, y luego jefe de la Casa militar del Rey, gozando la estimación del Gobierno.

La muerte del general Huerta ha sido muy sentida.

El general Huerta nació el año 1850, y procedía del Arma de Caballería, en la que se distinguió siempre por sus méritos y servicios.

El año 1910 ascendió a teniente general, después de haber ejercido brillantemente el mando de una división de Caballería.

En el empleo de teniente general, desempeñó durante varios años el cargo de capitán general de la quinta región, y al frente de las tropas de ella realizó prácticas y maniobras que fueron muy elogiadas.

Pasó desde dicho puesto al Cuarto Militar del Rey, donde se captó generales simpatías por su caballerosidad.

Se encontraba en posesión de numerosas condecoraciones españolas y extranjeras, entre ellas la gran cruz de San Hermenegildo, la del Mérito Militar roja y blanca, la de Isabel la Católica, la de María Cristina y la de Nisham Iltijar de Túnez.

DISPOSICIONES OFICIALES

Destinos.—Destínase a la fábrica de Trubia al comandante de Artillería D. Manuel Galbis.

Matrimonio.—Concédesese real licencia para contraer matrimonio al teniente de inválidos D. Luis González Marmol.

Ascensos.—Ascienden al empleo inmediato el teniente coronel de inválidos D. Manuel Martínez Belmar y el teniente coronel de Caballería D. Ramón Fernández de Córdoba.

Ayudante.—Se nombra ayudante de campo del fiscal togado del Consejo Supremo, D. Angel Romanos, al auditor de brigada don Emilio de la Cerda.

Concurso.—Se anuncia a concurso una vacante de capitán de Intendencia que existe en el servicio de Aeronáutica.

Situaciones.—Vuelve a activo el capitán de Infantería D. Juan Montero.

CARABINEROS

Servicios.—Comandancia de Granada: Por el cabo Emilio Maldonado Rodríguez se verificó en el puesto de Pinos Puente la aprehensión de 23 kilogramos de tabaco de contrabando, dos caballerías y dos reos, y por el cabo Francisco Palma Pulido se realizó en el puesto de Alhama la aprehensión de 2,175 kilogramos de tabaco y un reo.

Ídem de Cádiz: Por el teniente D. José Vivancos García se verificó en la capital la aprehensión de 9,230 kilogramos de tabaco de contrabando, y por el carabiniero José Martínez Torres se llevó a cabo en el puesto de Alcalá la aprehensión de 44 kilogramos de tabaco.

Ídem de Navarra: Por el carabiniero Manuel Expósito Vivero se llevó a cabo en el puesto de Vera la aprehensión de dos cabezas de ganado vacuno, y por el carabiniero Gregorio Borrega González se verificó en la estación de Alsásua la aprehensión de 584 cigarrillos puros y un reo.

a desestimar el ingreso se dispone, se observe con el mayor rigor cuanto previene la circular de 22 de enero de 1919, en evitación de las deficiencias señaladas.

Pistolas.—Se dispone que con el fin de evitar posibles accidentes desagradables con las pistolas recientemente asignadas a parte de la fuerza del Cuerpo, los primeros jefes de Comandancia ordenarán lo conveniente para que los individuos de las suyas se impongan de un modo que no deje lugar a dudas en el manejo de las mismas, procurando que el conocimiento del funcionamiento de ellas no se exterieire entre personas ajenas al Cuerpo.

Concurso.—Habiéndose acordado crear una plaza de barbero en el Colegio Duque de Ahumada, se anuncia a concurso con el fin de que los guardias que se consideren capacitados para desempeñarla, lo soliciten por medio de instancia.

Aspirantes a ingreso.—Dado el gran número de hojas de antecedentes en que aparecen declarados aptos en las materias exigidas los aspirantes a ingreso, y al ser examinados en la Dirección general de los ejercicios de Aritmética y Escritura, se observa el desconocimiento absoluto de la instrucción más elemental, teniéndose que ordenar se concedan plazos para que se impongan en materias en que se clasificaban de bueno, y aun llegando

Buen síntoma

Los Equipos quirúrgicos

Habiendo disminuido considerablemente el número de bajas por heridas en el Ejército, y en su consecuencia en sus centros de los Equipos quirúrgicos que han venido prestando sus servicios en Melilla y la Península, se dispone lo siguiente:

«Quedan disueltos los Equipos quirúrgicos números 1, 2, 4 y 19 de Melilla, cuyos jefes son el capitán médico D. Fidel Pagés; comandantes D. Victor Manuel Noguera y don Juan Ribaud, y capitán D. Francisco Jiménez, respectivamente, sin perjuicio de quedar constituidos nominalmente, en previsión de que las circunstancias pudieran exigir su funcionamiento.

Del propio modo, y en iguales condiciones, dejarán de prestar servicio como tales agrupaciones los números 8, 9, 10 y 20, de Madrid, y el número 13, de Sevilla, de que son jefes, respectivamente, el comandante médico D. Francisco Fernández Cogolludo; capitanes D. Francisco Luque, D. Leocadio Serrada y D. Joaquín Trías, y comandante médico D. Manuel Iñigo.

Del personal que constituye los Equipos nombrados en el párrafo primero, regresarán solamente a la Península los jefes y oficiales que salieron de la misma formando parte de estas agrupaciones, sin perjuicio de cubrir las primeras vacantes que se produzcan en Africa, los que por su turno les haya correspondido o les corresponda servir en aquel territorio.

GUARDIA CIVIL

Pensiones de retiro

Como anunciamos en números anteriores, damos a conocer a continuación las nuevas pensiones de retiro que, con arreglo a la ley que acaba de aprobarse en las Cortes, percibirán desde primero del año actual, mensualmente, todos los cabos e individuos de tropa de la Guardia civil que cumplan la edad máxima reglamentaria de permanencia en el Instituto.

Según la tabla que establece el artículo 1.º de la ley, estas pensiones son las siguientes:

A los veinte años de servicios efectivos, el 50 por 100 de su haber: Cabos, 128,17 pesetas; descuento que les corresponde, el 12 por 100; líquido a percibir, 112,79 ídem. Guardias primeros, 122,55 ídem; descuento, el 11 por 100; líquido, 109,07 ídem. Guardias segundos y cornetas, 120,67 ídem; descuento, el mismo; líquido, 107,40 ídem.

A los veinticuatro años de servicios efectivos, el 60 por 100 de su haber: Cabos, 153,81 pesetas; descuento, el 13 por 100; líquido, 133,83 ídem. Guardias primeros, 147,06 ídem; descuento, el mismo; líquido, 127,94 ídem. Guardias segundos y cornetas, 144,81 ídem; descuento, el 12 por 100; líquido, 127,43 ídem.

A los veintiséis años de servicios efectivos,

el 55 por 100 de su haber: Cabos, 166,63 pesetas; descuento, el 13 por 100; líquido, 144,97 ídem. Guardias primeros, 159,32 ídem; descuento, el mismo; líquido, 138,61 ídem. Guardias segundos y cornetas, 156,88 ídem; descuento, el mismo; líquido, 136,48 ídem.

A los veintiocho años de servicios efectivos, el 70 por 100 de su haber: Cabos, 179,45 pesetas; descuento, el 14 por 100; líquido, 154,33 ídem. Guardias primeros, 171,57 ídem; descuento, el mismo; líquido, 147,55 ídem. Guardias segundos y cornetas, 168,95 ídem; descuento, el mismo; líquido, 145,30 ídem.

A los treinta años de servicios efectivos, el 80 por 100 de su haber: Cabos, 205,08 pesetas; descuento el 14,5 por 100; líquido, 175,34 ídem. Guardias primeros, 196,08 ídem; descuento el mismo; líquido, 167,95 ídem. Guardias segundos y cornetas, 193,08 ídem; descuento el mismo; líquido, 165,08 ídem.

Estas pensiones están sacadas del haber mensual que disfrutan los del Arma de Infantería del Cuerpo, incluido el máximo premio de constancia, el cual, según el artículo 4.º, es el que sirve de regulador para ambas Armas, y el descuento aplicado a cada una de dichas pensiones es el que marca la escala del número tercero de la tarifa primera de la ley de Utilidades vigente.

Para los que ingresen en el Instituto a partir de la fecha de la promulgación de la ley,

queda suprimido el retiro voluntario, y los ingresados con anterioridad a la misma, que lo obtengan, se les reservan los derechos adquiridos con arreglo a las de 29 de diciembre de 1910 y 5 de junio de 1912, las cuales señalan las pensiones mensuales de 38,02 pesetas, a los veinte años de servicio, y 41,06 pesetas, a los treinta, que son las que actualmente venían cobrando todos los cabos e individuos de tropa de la Guardia civil.

Disposiciones de la Dirección

Traslados de tropa.—Se dispone que, en lo sucesivo, para traslados de un puesto a otro de los individuos, se observarán, además de lo prevenido en la circular de 7 de septiembre último, las siguientes reglas:

Primera. Cuando se destine a un puesto un individuo procedente de nuevo ingreso o alta en la Comandancia por traslado, deberá permanecer forzosamente en dicho puesto seis meses, antes de promover papeleta pidiendo otro destino.

Segunda. Una vez destinado un individuo al que tenga solicitado, permanecerá en él un año, sin que, hasta pasado este plazo, pueda aspirar a otro cambio.

Tercera. Los primeros jefes podrán alterar estos casos de forzosa permanencia, cuando se produzca alguna causa de incompatibilidad por la que sea preciso ser trasladado.

Exámenes de guardias para cabos.—El reglamento de ascensos de las clases de tropa,

recientemente puesto en vigor, exige a los guardias aspirantes a cabos conocimientos de la legislación referente al servicio peculiar del Cuerpo, lo cual, con la suficiente amplitud, se ha incluido en el Prontuario correspondiente.

Dadas las modificaciones que frecuentemente sufre esta legislación en la mayoría de los ramos, y que el retener de memoria lo concerniente a ella sólo sería dable a inteligencias privilegiadas, aparte de que lo único necesario es que tengan un caudal de conocimientos que les permita interpretar con acierto las leyes y reglamentos sin dudas ni vacilaciones, tendrán presente que se concretarán en esta materia a tener un concepto detenido que implique conocimiento de lo legislado sin aprenderlo de memoria.

Los Tribunales de exámenes, para poder apreciar el grado de suficiencia de los individuos en legislación, exigirán, por tanto, el conocimiento de dichas materias como se previene en esta disposición.

Aspirantes a ingreso.—Dado el gran número de hojas de antecedentes en que aparecen declarados aptos en las materias exigidas los aspirantes a ingreso, y al ser examinados en la Dirección general de los ejercicios de Aritmética y Escritura, se observa el desconocimiento absoluto de la instrucción más elemental, teniéndose que ordenar se concedan plazos para que se impongan en materias en que se clasificaban de bueno, y aun llegando

ESPAÑA EN AFRICA

Nuevos detalles del avance sobre Beni-Arós

TETUAN 20.—En Ben-Karrich se situó la columna de evacuación, con diversas fuerzas, la Ambulancia de automóviles, la compañía mixta de Ceuta, el hospital de campaña número 2, con todos los coches Lohner disponibles, y estaciones ópticas, Ingenieros y personal de Sanidad.

Todas las fuerzas de Ceuta estaban mandadas por el comandante general, Sr. Alvarez del Manzanao.

Las escuadrillas, formadas por 18 aparatos, prestaron grandes servicios, practicando reconocimientos, realizando bombardeos y transmitiendo avisos de los movimientos de las columnas de los diversos sectores.

Al partir de Easbel las fuerzas mandadas por el general Barrera le fué comunicada la partida al Alto Comisario, que desde Buharras dirigía la operación.

Las tropas del general Barrera sumaban 10.000 hombres, y las de Ceuta y Tetuán, 14.000, arrojando entre todas un total de 24.000 hombres.

Todas fueron revistas por el Alto Comisario.

Inicióse el avance a las siete de la mañana, previa preparación de artillería, cuyas piezas abrieron rápido fuego sobre las concentraciones enemigas señaladas por los aviadores.

Avanzaron las tropas con entusiasmo y decisión, no obstante la tenaz resistencia que desde los primeros momentos oponían los rebeldes, ocultos en los repliegues del terreno, cubierto de jarales, y en el monte alto, que defendió el enemigo palmó a palmó; pero fué batido con eficacia por una masa de artillería de cinco baterías, tres del segundo ligero madrileño y dos del mixto de Ceuta, que lograron desalojar a los moros de sus posiciones, a pesar de la desesperada resistencia que oponían.

A las once y cuarto habíase conseguido el primer objetivo de la operación, o sea la toma de la casa de Hamido Duccan, donde quedó establecido un campamento apoyado por varias posiciones de menor importancia.

En esta posición se resguardaban numerosos grupos de rebeldes, al mando de Hamido, sargento de Regulares que desató hace algún tiempo, los cuales hostilizaron a diario a las fuerzas de aquel campamento cuando iban a hacer las agnadas.

Recientemente realizaron allí una agresión contra las fuerzas del regimiento del Serrallo, siendo rechazados con muchas bajas.

El avance sobre el Kert

MELILLA 20.—Al romper el día, fuerzas de la Policía Indígena, la harca amiga, compuesta por elementos de Beni Sidel y un escuadrón de Regulares, al mando del coronel Riquelme, salieron de Ras Medina, y apoyadas de cerca por la vanguardia de la columna que salió de Segangan, se dirigieron a Tauriat Zag y Tauriat Buchi, posiciones que ocuparon las fuerzas de Policía y las «sidas» con alguna resistencia.

Las fuerzas que salieron de Segangan a las seis de la mañana y que llevaban en vanguardia camiones blindados, que prestaron excelentes servicios, eran Regulares de Melilla, cuyos soldados iban en camiones de Melilla, cuyos baterías iban en camiones de Melilla, y dos compañías de Zapadores.

Además, conducían el convoy, que había de abastecer con víveres, agua y materiales de fortificación, a las fuerzas que quedasen en las indicadas posiciones.

Después de dejar el convoy, los dos tabores de Regulares de Melilla, dirigidos por el teniente coronel Sr. Núñez de Prado, se dirigieron a las alturas de Tanut, Arroman y Assasay, cuyos montículos ocuparon también, con alguna resistencia, flanqueados por los escuadrones de Regulares, que apoyaron el flanco derecho de la marcha.

A las siete de la mañana, y como apoyo a las anteriores tropas de operación, salió de Segangan el grueso de la columna que antes mandaba Sanjurjo, y hoy iba a las órdenes del coronel del regimiento de Caballería de Alcántara, Sr. Fernández.

Estas fuerzas llevaban a la cabeza las baterías del grupo de instrucción, que, cumpliendo las órdenes del general D. Federico Berenguer, que mandaba todas las tropas que operaban, emplazaron sus piezas en las proximidades de Sidi Salah y batieron pequeños núcleos enemigos, que trataron de hostilizar el avance. Las baterías del cuarto ligero se emplazaron entre la carretera y el poblado de Tanut Arroman, y dirigieron sus fuegos hacia los grupos rebeldes que hostilizaran la vanguardia.

El grupo de instrucción avanzó hasta la altura del grueso de la columna y tomó nuevo emplazamiento para batir Ishafen, Infantaras y Sidi Biuni.

De la posición de Ras-Medua salieron dos compañías de fusiles y una de ametralladoras para ocupar los espolones situados al Norte y Oeste, y para abatir los poblados sobre Yazuren e Izaroren.

Las baterías de obuses de Tazarut batieron Imarufen, Taxud y otras, y cubrían el avance de la Policía indígena por el flanco derecho de la línea de combate.

Las baterías de Adlaten protegieron, en los primeros momentos, el flanco izquierdo de los camiones.

Las piezas del nueve de Tifasor llevaron su acción contra enemigos de Bohna y Zazor.

Prosiguió después el avance por las estribaciones del Yebel-Alam, en dirección del poblado de Ayalia y Collado de Axarun, yendo en vanguardia la Policía indígena y las barcas amigas.

La resistencia de los rebeldes aumentaba de modo considerable a medida que avanzaban las columnas, y los harqueños batíanse a la desesperada.

Nuestras baterías arrojaron el fuego, al mismo tiempo que los aviones arrojaban enorme cantidad de bombas sobre las barrancadas hasta Taxarut y Buhaxen.

Los pilotos advirtieron que los campamentos del Raisuli habían desaparecido teniendo que ser repetida el bombardeo de los días anteriores.

Una de las bombas arrojadas cayó sobre un numeroso grupo de rebeldes, causándoles muchas bajas.

Los aparatos no sufrieron daño alguno, aunque fueron tiroteados por el enemigo. En cambio, a consecuencia de los bombardeos, hallábase envueltos en llamas los poblados de Tarzia, Aferman y Teida.

Las fuerzas de Barrera avanzaron también hacia Axarun y Ayalia, ocupando en el camino diversas posiciones que fueron tomadas en brillantes asaltos.

El combate fué, como ayer dije, durísimo, y tuvimos sensibles bajas; pero el resultado no pudo ser más glorioso. Los moros fueron rigurosamente castigados, y en su huida a la desbandada dejaron en el campo muchos cadáveres con armamento.

Es de advertir, para que el lector se percate del esfuerzo realizado por nuestras tropas, que algunas de las posiciones ocupadas miden más de 1.500 metros de altura.

La operación terminó al anochecer y las columnas quedaron en las posiciones ocupadas, fortificándolas convenientemente.

La evacuación de heridos se hizo rápidamente, gracias a las ambulancias automóviles.

El Raisuli y sus secuaces huyeron de Taxarut y se refugiaron en el interior. Estos, que son muchos y temibles, hallábase fichados como bandoleros y desertores indígenas, entre ellos los de la Mía de Malalien y los elementos que quedaron de la derrotada harca de Abd-el-Krim.

El Alto Comisario se muestra muy satisfecho del resultado de la operación y ha elogiado el comportamiento de las tropas.

El general Sanjurjo, con su cuartel general, llegó hasta Tauriat Buchi, desde donde dirigió la operación, que fué un éxito franco, pues si bien algunos grupos rebeldes hicieron acto de presencia y trataron de hostilizar, fueron rechazados con fuego de artillería y el avance impetuoso de nuestras tropas.

Nuestras bajas fueron solamente dos oficiales heridos leves y un artillero muerto.

El proyectil que puso fin a la vida de este soldado siguió su trayectoria hasta el grupo donde se hallaba el general Sanjurjo, y a través del capote-manta que llevaba el cabo de la escolta, que resultó ileso.

Los rebeldes esperaban en las alturas el paso de nuestras tropas, rompiendo el fuego contra ellas. Tras de un breve combate fueron desalojados de sus posiciones y huyeron hacia el Kert, dejando varios muertos en la altura de Tauriat Buchi.

Elementos de la harca amiga de Beni-Sidel combatió valerosamente a nuestro lado. El general Sanjurjo dirigió y presenció la operación a caballo, permaneciendo en el campo hasta que se verificó el repliegue.

Nuestras baterías de la posición de Tifasor dispararon sobre el valle del Kert, persiguiendo a los harqueños que huían.

Los aeroplanos contribuyeron al éxito de la operación bombardeando los núcleos enemigos eficazmente.

MELILLA 20.—El general Sanjurjo ha ordenado a los ingenieros que habiliten rápidamente un desembarcadero frente a la posición de Yazanen.

Se ha hecho público un simpático rasgo de compañerismo efectuado por el cabo del Tercio José Cunil, que en la noche del 3 al 4 de septiembre último, con 15 legionarios, guarnecía el bloque Mezquita, furiosamente asediado por el enemigo, que disparaba contra él uno de los cañones emplazados en el Gurugú. Los legionarios, batiéndose con singular bravura, obligaron a los atacantes a retirarse, perdiendo en la defensa del bloque la mitad de los legionarios.

Por su heroica conducta, el cabo Cunil fué recompensado con el premio instituido por el señor Cadira Menta, procurador de los Tribunales de Barcelona, y al darle las 1.000 pesetas llamó a sus compañeros de defensa y les dijo que aquello todos lo habían ganado, y que justo era que todos lo disfrutasen. Enterado de este rasgo el Sr. Cadira, ha enviado nueve relojes de plata a los heroicos soldados del Tercio.

Hoy han embarcado con rumbo a Málaga 577 enfermos y heridos, que fueron despedidos por los generales Sanjurjo y Fresneda, damas de la Cruz Roja y muchos jefes y oficiales.

Se ha emplazado un nuevo bloque en las inmediaciones de Tifasor.

En la Comandancia han comunicado que ha

sido totalmente ocupado el macizo de Monte Afra, sin resistencia por parte del enemigo. Comunican de Alhucemas que la Comisión de la Cruz Roja encargada de negociar el rescate de los prisioneros, tiene impresiones muy satisfactorias.

MELILLA 19.—Se conocen nuevos detalles de la agresión de que ayer fué víctima la sección de Regulares de Melilla, que, al mando del teniente Franco, se dirigía a Zaio. Unos moros que estaban apostados en el ca-

Heridos y enfermos

Relación de los evacuados en esta capital: Sanidad: Capitán D. Rafael Pérez Alexen. Extremadura: Teniente D. Miguel Romero Macías.

Tercio: D. Francisco Urzáiz Guzmán. Cuarto de Zapadores: D. Salvador Alagón Terciano.

La Corona: Alféreces D. Ricardo Asencio Candras de Toledo y D. Esteban López Martín. Sanidad: Capitán D. Fernando García Ochoa. Décimocuarto ligero: Sargento Domingo Gonzalo.

Borbón: Soldados Antonio López Cobos, Isidoro Rey Jiménez y Vicente Zaya Lozano. Sicilia: Cabo Pedro Arrota Fractura; soldados Dionisio Mendizábal Arabolars, Gregorio Urrutia Vienna, José Osa Amat, Cándido Germandía Germandía, José Otágui Abartuza y Pedro Leyva Arrubieta.

Córdoba: Cabos Enrique Rodríguez Venera, José Molina Repollo; Pedro Pérez Herrero, Juan Guerrero Baños y Juan García Román. Sevilla: Soldados Damián Seguer Muñoz, Manuel Victoria García, Francisco Borja Bermudo, Idefonso Sánchez Honorato, Tomás Paganos Abellán y Juan Rueda López.

Infantería de la Princesa: Cabo Manuel Miñarro Caparrós; soldados José Sánchez, Perfecto Rodríguez, Pedro Fernández, Francisco Soler Soler y José López Cánovas. Zaragoza: Soldados Arsenio Tabala Vázquez, Antonio Castelo Fernández; cabo Ernesto Rodríguez Caidas.

Rey: Soldados Francisco Martín Pérez, Eleuterio Comendador, Roque Arráez Caballero, Fernando Sánchez Senador y Fernando Calderón Elopeo.

España: Soldados Gervasio Rodríguez, Miguel Hurtado Ruiz, Manuel Zaver Robles, Salvador Ramírez Bueno, Martín Rodríguez, José Corrado Ligero, Juan Llamas, Miguel Pavón Escalera e Idefonso Gómez Muñoz.

Pavía: Soldados Antonio Navarro Sola, José Pérez Miniano, Francisco García Obús y Francisco Martínez Crespo.

Cerñola: Soldado Antonio Martínez Sánchez.

Alava: Soldados Miguel Navarro Romero, Tomás López González, Modesto Martínez Martínez, Benigno Solís Iglesias, Antonio Hidalgo Corobán, Manuel Pérez Pérez, Ramón Dueñas Morales, José Garrido Lomeña, Francisco Muñoz Muñoz y Gumersindo Cavalton Lucendo.

Primeros de Ferrocarriles: Soldado Valeriano Onate Gómez. Granada: Soldados José Pineda Bonilla, Francisco Alba Ale, Enrique Martínez Benítez y Joaquín Gutiérrez Alvarez.

Garellano: Soldados José Galíndez Zabala y Aurelio Laia Uryiez; sargento Ignacio Urbarrí Arruso.

Gipúzcoa: Soldados Francisco Ilizorirbe Alesaga, Agustín Ascáriz Ruiz, Daniel Foronda Arod y José Vargas Ruiz.

Wad-Rás: Soldados Francisco Martínez Pérez, Teodomiro Cabeza Cabrerizo y Dositeo Fernández López.

Corona: Soldados José Martínez D. y fael López Pusero.

Jaén: Soldado Andrés Aponte Delgado. Vergara: Manuel Linares.

Alcántara: Soldados Manuel Ruiz Avarola y Abel Gil Pérez.

Isabel la Católica: Soldado Delfín Díaz Vázquez.

Lusitania: Soldado José Medina Ruiz.

hieron una descarga cerrada sobre la fuerza.

El caballo del teniente cayó muerto. Mientras un escuadrón de las mismas fuerzas, al mando del capitán García Margallo, acudía en socorro de los Regulares, el teniente, en unión de un cabo voluntario, arremetió contra los agresores y consiguió dar muerte a dos de ellos.

El capitán Margallo persiguió largo trecho a los agresores, que se dispersaron en distintas direcciones.

Húsares de Pavía: Sargento Juan Manzanedo Minerón.

Décimo ligero de Artillería: Soldados Pedro Zaya Zubinaga y Tomás Alonso. Compañía de Mar de Melilla: Soldado Fulgencio Bernal.

Húsares de la Princesa: Cabo Teófilo Teverner Ruiz. Regimiento de Valencia: Soldado José Ruiz García.

Undécimo ligero de Artillería: Soldados Francisco Pacheco Suárez y Manuel Quintana Hermosa.

Segundo de Artillería de Montaña: Soldados Antonio Landibar Navarro y Vicente Crisalane Arriaga; obrero ajustador Francisco Munera Acosta.

Primeros de Telégrafos: Cabo Manuel Ortuno Lozano. Cuarto ligero de Artillería: Soldado Aquilino Ciadoy.

Segunda Comandancia de Intendencia: Sargento Emilio Tamello Persu. Gravelinas: Soldado Juan Casado.

Primeros de Montaña: Soldado Victorio Rosell Grijalba. Primeros de Zapadores: Soldado Alberto Aguirre Archaga.

Tetuán: Sargento Isidro Moreno. Otumba: Soldado Antonio Conejo Rosa. Brigada Disciplinaria: Sargento Antonio Guirau Carmona.

Compañía de Alumbrado: Sargento Francisco Piedra Lafuente. Cuarto de Zapadores: Cabos José Guach Santacoma y Crisero Salas Andrés.

Reina: Soldados Antonio Haro Romero y Juan García Matilla. Comandancia de Ingenieros de Melilla: Soldado Mariano Ceballos Huerta.

Comandancia de Artillería: Cabo Miguel Ribera Cruces; soldados Jaime Osorio López y Manuel Sanz Hernández.

Burgos: Soldados Nicolás Rodríguez Blanco, Manuel Alvarez y Ricardo Vila García. Valladolid: Soldado Raimundo Díaz.

Segunda Comandancia de Sanidad: Soldado Marcelo López Caballero. Tercero de Montaña: Sargento Manuel Chacón; soldados Odilo Méndez Iglesias, Manuel Castelo Bau y José Piñera Bonet.

Mixto de Artillería de Melilla: Soldados Leopoldo Hernández Guerrero y Diego Escobar Serrano.

San Fernando: Soldado José Leal Vázquez. Regimiento de Navarra: Soldado José Fernández Fernández.

San Marcial: Soldados Gregorio Romero González Anir y Félix López Cavalán. Regulares de Melilla: Herrador Ramón Reyes Quirico; soldado Pablo Llancea Gil.

PAMPLONA 20.—Mañana llegará a ésta un tren hospital con 39 soldados heridos procedentes del Ejército de Marruecos. Se les prepara un grandioso recibimiento.

SEVILLA 20.—A las cuatro de la tarde evacuados de los hospitales de Cádiz. La expedición fué recibida en la estación de San Bernardo por SS. AA. los Infantes Don Carlos y Doña Luisa, las autoridades y elemento militar.

En varios carruajes, cedidos por sus propietarios, fueron trasladados los soldados a los hospitales, menos 40 que continuaron hasta Huelva.

El aguinaldo del soldado

Juana González Nieto, Bernarda Cejuela, Celestina Hernández Neila, Matilde Sánchez González, Paula Muñoz Briz, Tomasa Briz García, Crescencia Sánchez, Felisa Hernández Díaz, Lorenza Izquierdo González, Lucía y Eudisia Benito de la Fuente y Jacinta García Hernández, recaudando la cantidad de 500 pesetas, que por iguales partes girarán directamente a cada uno de ellos.

Sirvaltes este pequeño donativo de aliento a los bravos mozos de Santibáñez que luchan en África, para que en todo momento—por difícil que éste sea—mantengan alto su espíritu, rompiendo para siempre la fuerte muralla que cierra el paso a las corrientes civilizadoras y progresivas por que España se sacrifica.

No olvidéis, soldados de Santibáñez de Béjar, que en esas tierras africanas—en el desastre de Annual—desaparecieron, quizá para siempre, dos hermanos vuestros: Mariano Hernández Benito y Francisco García Briz, que sin compasión, sin atender a sus lamentos, a sus súplicas en aquellos instantes de extrema angustia serían sacrificados como tantos otros. La sangre de esos hijos de Santibáñez ha regado esas tierras ingratas; esa sangre os pide sin cesar venganza, y esa petición hay que atenderla preferentemente; hay que llevarla a cabo, cueste lo que cueste; y cuando volváis victoriosos a España, a esta patria chica, os darán como cruz laureada un fuerte abrazo vuestras hermanas. Los postulantes.

VALLADOLID 20.—Hoy se han enviado a Melilla 25 cajas de gran tamaño, conteniendo 1.992 paquetes individuales, para los soldados que estuvieron aquí de guarnición, que han sido adquiridas por suscripción popular.

Cada paquete se compone de raciones de embutidos, chocolate, turrón, mantecados y una botella de café. A los oficiales se les envían salchichones, cajas de dulce, turrón y botellas de vino de Rueda. Además, los paquetes llevan una hoja con el saludo de la ciudad a los soldados, postales con vistas de la población y un retrato de los Reyes.

ZARAGOZA 21.—El gremio de confiteros ha enviado a los soldados que estuvieron de guarnición en esta capital y que actualmente se hallan en África, gran cantidad de turrón. En Híjar se ha verificado una colecta para enviar el aguinaldo a los 65 soldados hijos de este pueblo que se hallan en África. Se recaudaron 3.000 pesetas.

La tregua que a la vida municipal ha impuesto la vacante de la presidencia y la consiguiente interinidad, retrasa los trabajos ya iniciados para conseguir el mejor éxito de la suscripción abierta con destino al soldado madrileño.

La propaganda, los avisos, los requerimientos a la generosidad madrileña, van a intensificarse, aunque, en realidad, no haga falta. Ya sabemos cómo suele responder Madrid a los llamamientos que se hacen a sus sentimientos caritativos.

Pero se trata de acelerar en lo posible la recaudación y encauzarla hacia fines más perdurables que los proyectados en principio.

No basta con hacer un envío de golosinas que duran el espacio de una noche, siquiera ésta sea la Nochebuena, de cordial nostalgia o de agríndice recuerdo para el combatiente, fuera de su hogar, lejos de la Patria...

El Ayuntamiento de Madrid requiere al pueblo madrileño para que no olvide a sus hermanos y les pueda proveer, como han hecho tantos de provincias, de impermeables, colchonetas, camionetas, carros tanques, etc., etc.

Casi todos los batallones que salieron de Andalucía, Asturias, Vizcaya, etc., etc., tienen ya cuantos elementos se consideran indispensables.

Únicamente los madrileños carecen de todo, absolutamente de todo.

Es preciso demostrar en breve plazo que la capital de España no olvida a los hijos que allí luchan, tanto, quizá, como con el enemigo, con la crudeza del invierno, en montañas calvas y barrancos y trochas pedregosas, hostiles, sin otro amparo ni cobijo que el aliento moral que de aquí les llegue y que no puede faltar en el campamento sólo al soldado madrileño.

Resumen de noticias

El Diario Oficial del Ministerio de la Guerra publicó ayer la siguiente Real orden:

«En vista del fallo del Tribunal de honor constituido en Melilla el día 3 del mes actual por los comandantes de Infantería residentes en aquel territorio, para juzgar la conducta del de igual empleo y Arma, D. Enrique Alba Lozano, con destino en la actualidad en el regimiento de Andalucía, núm. 52, el Rey ha tenido a bien aprobar dicho fallo, por haberse cumplido en la aplicación del mismo lo preceptuado en el artículo 720 y siguientes del Código de Justicia militar, y resolver que el mencionado jefe cause baja en el Ejército, pasando a la situación de separado del servicio, conforme a lo prevenido en el párrafo tercero (letra F) de la base octava, «Situación de generales, jefes y oficiales», de la ley de 29 de junio de 1918 (C. L. número 169), sin perjuicio del señalamiento de haberes que en su día le sea hecho por el Consejo Supremo de Guerra y Marina.»

Comunicados oficiales

Alto Comisario de Ceuta, Tetuán y Larache, en los territorios de Ceuta, Tetuán y Larache, no ha ocurrido novedad en el día de hoy.

El comandante general de Melilla comunica lo siguiente:

La vía férrea está levantada desde el kilómetro 12, a partir de Monte Arruit, en distintos sitios, calculándose no podrá estar reparada hasta el sábado próximo. Además de cuantas novedades comunicué a V. E. relacionadas con la operación de hoy sobre la posición de Batel, hómome en participarle que, por un camión blindado y a unos tres kilómetros de dicha posición sobre el camino de Kandusi, fué recogido un cañón de montaña con 21 disparos, así como, por distintas fuerzas, diez muertos hechos al enemigo.

En Cabo de Agua fueron recogidos seis fusiles mausers y seis remington.»

El Alto Comisario comunica al ministro de la Guerra, a las once del día de hoy, desde Kudia Nanaa, lo siguiente:

«Se han ocupado todos los objetivos señalados en Beni Aros, presentándose al paso columna todos los poblados en sumisión incondicional. En este momento salgo con escuadrones a tomar contacto con la columna del general Barrera.»

El Alto Comisario comunica en otro telegrama al ministro de la Guerra que según le manifiesta el comandante general de Melilla que la vanguardia de la columna ha pasado el Kert y ocupó Ras Tijuermin y Kauençon ligero tiroteo. La operación va desarrollándose con facilidad.

MILITARES. ESTA CASA ES PROVEEDORA DE LA COOPERATIVA DEL MINISTERIO DE LA GUERRA. Vende a plazos por dicha Cooperativa, y al contado hace un descuento del 10 por 100. Sables, espadas de lujo y reglamento, condecoraciones, bandos, cintas, distintivos para ojal, en torchados, fajas, fajines, ceñidores, dragonas, golas, hombreras, cordones, fiadores, tirantes para sables, espuelas de meta blanco y niqueladas, espolines de idem, bandoleras de todas clases, cascos para todas las armas, bastones de mando, roses, gorras y gorros. Armas de fuego de todas clases y cartuchería para las mismas y, en especial, pistolas automáticas de las mejores marcas. Esta casa tiene precios fijos y garantiza siempre sus géneros. José Sáez Martín. CIUDAD RODRIGO, 10 MADRID. - Pídanse catálogos -

EL GRAN TESORO LIBRARIO DE LAS CINCO RAZAS. COLECCION UNIVERSAL. LA GUARDA LA INCOMPARABLE. MARIA GONZALEZ HERNANDEZ. AURORA BENITO BRIZ. ANASTASIA BRIZ BRIZ. HIGINIA BRIZ BRIZ. JUANA Y MARIA GARCIA GONZALEZ. CATALINA BRIZ GONZALEZ. MARIA Y FRANCISCA GONZALEZ BRIZ.

Compañía Trasatlántica. Línea de Cuba-Méjico. Saliendo de Bilbao, de Santander, de Gijón y de La Coruña para la Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz y de Habana para La Coruña, Gijón y Santander. Línea de Buenos Aires. Saliendo de Barcelona, de Málaga y de Cádiz para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires, emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires y de Montevideo. Línea de Nueva York-Cuba-Méjico. Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga y de Cádiz para Nueva York, Habana y Veracruz. Regreso de Veracruz y de Habana con escalas en Nueva York. Línea de Veracruz-Colombia. Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga y de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Sanía Cruz de la Palma, Puerto Rico y Habana. Salidas de Colón para Sabania, Curacao, Puerto Cabello, La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona. Línea de Fernando Póo. Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Alicante y de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, y puertos de la costa occidental de África. Regreso de Fernando Póo, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida. Línea Brasil-Plata. Saliendo de Bilbao, Santander, Gijón, La Coruña y Vigo para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Río Janeiro, Canarias, Vigo, La Coruña, Santander y Bilbao.

ALEMANIA Y LOS ALIADOS

LAS REPARACIONES

PARIS 21.—El enviado especial de la Agencia Havas en Londres, comunica lo siguiente: El Sr. Briand no ha vuelto a conferenciar ayer tarde con el Sr. Lloyd George, y únicamente se han reunido en el Ministerio de la Tesorería los señores Loucheur, sir Robert Horne y los peritos franceses y británicos, discutiendo los distintos sistemas preconizados por ambas partes para obligar a Alemania a hacer efectivo los dos inminentes vencimientos de enero y febrero, y luego los ulteriores.

Se sigue hablando de un informe sobre el memorándum francés, informe que fué entregado esta mañana a sir Robert Horne, y que, según dicen, se está discutiendo actualmente. Ese informe, parece que entre otras sugerencias, indica la emisión de un empréstito internacional, destinado a asegurar los servicios de la deuda alemana, y que se realizaría en el caso de concederse más tarde alguna moratoria a Alemania, y también cierto número de garantías, entre las que figuran la creación de un estatuto nuevo para la Reichs Bank, y el aumento y ampliación de los poderes del Comité de Garantías.

Por otra parte, que se ha dejado provisionalmente a un lado la combinación primitivamente planeada en los Centros británicos, y que consistía en reformar el plan adoptado en 6 de mayo último, y comprendía, entre otras estipulaciones, la anulación de la deuda de Francia para con Inglaterra.

El problema del establecimiento de la normalidad en Europa siguió llamando la atención de los Sres. Lloyd George y Briand en la reunión que celebraron ayer mañana.

Por el lado británico pareció en principio como que inclinaban por reunión de representantes aliados y alemanes, y eventualmente de representantes rusos; pero a estas horas se ha modificado, al parecer, ese criterio, y se veía con gusto que esa reunión tomase más amplitud, pudiendo reunirse en un gran Congreso internacional, al que estarían invitados, además de los aliados y la pequeña Entente, todos los Estados enemigos, como asimismo Rusia y las potencias neutrales europeas.

LONDRES 21.—Durante las entrevistas celebradas por los señores Loucheur y Robert Horne, el ministro francés de Reparaciones surgió la idea de que Alemania, antes de solicitar la moratoria, en lo que concierne a su vida exterior, debe imponerse un criterio relativo a su vida interior, como, por ejemplo, suspender el pago de su deuda.

La internacionalización de la deuda alemana mediante un empréstito internacional, garantizado por el producto de las Aduanas, ha merecido la aprobación por parte de los representantes franceses y británicos.

En lo que concierne a la cuestión de Rusia, el Sr. Lloyd George proyecta el resurgimiento de dicho país mediante ciertas garantías, como el reconocimiento de la Deuda exterior rusa y la abjuración del comunismo.

PARIS 20.—La Agencia Havas dice, según noticias recibidas de Londres, que en los círculos ingleses se prevé que el miércoles 21, se llegará a un acuerdo acerca del informe del señor Loucheur, comprendiendo el proyecto complementario de pago notificado a Alemania el día 10 de junio del presente año.

Francia reclama, entre otras cosas, que se establezcan por el Reich estadísticas completas y ciertas de importaciones y exportaciones. Los técnicos franceses afirman que Alemania puede perfectamente pagar el vencimiento del día 15 de enero próximo, y se cree que los técnicos ingleses han de compartir esa convicción. De acuerdo entre todos los aliados se tomarán resoluciones definitivas con objeto de obligar a Alemania a pagar los vencimientos.

LONDRES 21.—El Sr. Rathenau, encargado por su Gobierno de una misión especial cerca de sir Robert Horne, ha celebrado una entrevista con dicha personalidad.

Según los diarios, esta entrevista ha versado sobre la petición de Alemania relativa a la concesión de créditos a largo plazo y acerca de la oportunidad de concertar un acuerdo general relativo a los pagos en especie.

Se asegura que el Sr. Rathenau, en el caso de que fuera consultado por los Sres. Briand y Lloyd George, se hallaría dispuesto a entrevistarse con ambos primeros ministros.

PARIS 21.—La Agencia Havas publica una nota del Ministerio de Regiones Liberadas, desmintiendo terminantemente la información según la cual, el Sr. Loucheur había tenido una entrevista en Londres con el ex ministro alemán Sr. Rathenau.

COBLENZA 21.—La Alta Comisión interaliada en los territorios renanos, ha recibido en varias ocasiones a representantes de las Cámaras de Comercio y Agricultura, Sindicatos industriales y obreros, Cámara de Oficios, etcétera, etc., de los territorios ocupados.

En esas entrevistas fueron examinadas diversas cuestiones económicas, problemas sociales y lo referente a la mano de obra, haciéndose constatar igualmente que apenas ha cesado el trabajo en los territorios ocupados y que no produce inquietud en la cuestión del abastecimiento.

El Sr. Briand, se decidió a disipar los equívocos circulados estos días respecto a las proposiciones navales de Francia en la Conferencia de Washington.

Aunque la cuestión no está aún definitivamente arreglada por la aceptación francesa de las primitivas proposiciones del Sr. Hughes concernientes al tonelaje de las grandes unidades, el Sr. Briand, asediado a preguntas de los periodistas, expuso nuevamente la tesis francesa.

Declaró que Francia no había tenido jamás la menor intención de tratar que la Conferencia del Desarme fracasara, y afirmó que siempre estuvo Francia dispuesta a aceptar una reducción en el tonelaje de los capital ships, buques ofensivos muy costosos, pero que no se podía olvidar que las costas francesas se extienden en tres mares, y que, poseyendo numerosas colonias, le era preciso conservar su potencia defensiva, que no puede ser mantenida sino por una proporción suficiente de cruceros ligeros, contratorpederos y submarinos.

Este no puede ser sino un débil contingente, una débil escuadra.

Al ser preguntado sobre si esa flota no pudiera constituir en su día una amenaza contra Inglaterra, exclamó con energía: «Es una simple broma el pensar que podamos prestarnos a tal intención.»

¿Cómo los franceses podrían pensar un sólo instante en atacar a una potencia naval semejante a la inglesa?

Pero, señores, hay algo más que Inglaterra en el mundo; no debemos olvidar que Alemania tiene derecho a construir seis cruceros de 10.000 toneladas cada uno, que en su día pueden tornarse en una amenaza para nosotros, ¿y quién nos dice que ese país no podría en el porvenir servirse de Rusia para constituir una fuerza naval mucho más considerable?

La necesidad de economías—terminó diciendo—no debe hacerle olvidar a Francia la necesidad de su propia seguridad.»

La Reina Doña Victoria, acompañada de su hermano el Príncipe Leopoldo de la Gran Bretaña y su hijo el Infante Don Jaime, visitó nuevamente ayer mañana a los heridos de Marruecos hospitalizados en San José y Santa Adela.

De regreso en Palacio, la Soberana fué cumplimentada por la señora de Cierva y la hermana del Alto Comisario en Marruecos, doña Dolores Berenguer de Bastos.

Su Majestad el Rey fué cumplimentado por el ex ministro Sr. Ordóñez, recibiendo además en audiencia a D. Oscar Barrenechea, al presidente de los Somatenes de Barcelona, señor Vidal y Rivas; los generales Jiménez Castellanos y Frídrich, coronel de Caballería González Molina y coronel de Sanidad Sr. Triviño, que, como se recordará, fué hace días destituido de su cargo de inspector de los servicios sanitarios en Melilla.

La Reina Doña María Cristina, la Infanta Doña Isabel y la duquesa de Talavera, estuvieron ayer mañana en el domicilio de la finada marquesa de Camposagrado, dando el pésame a la familia y oyendo una misa en la capilla ardiente.

Ante el jefe superior de Palacio, marqués de la Torre, ha ido ayer mañana el cargo de gentilhombre de Cámara, el alcalde de Valladolid, D. Federico Santander.

El nuevo gentilhombre, acompañado por el jurista Sr. Rodríguez de los Reyes.

NOTICIAS

Confortada con los Santos Sacramentos, y habiendo recibido la bendición apostólica, ha fallecido en esta corte la virtuosa señora doña Dominga de Agüeda y Villar de Mercado.

Dama de extraordinaria virtud, distinguióse por la práctica de la piedad cristiana, teniendo en ella los desvalidos y menesterosos una protectora incansable y una mano pródiga que los remedaba en sus grandes necesidades.

Por su carácter afable y bondadoso, por la sencillez en su trato y por las bellas cualidades que adornaban su espíritu, contaba en Madrid con grandes amistades.

Reciba su desconsolado esposo, nuestro amigo y correligionario D. José María Mercado Magdalena, su hija y demás familia, nuestro más sentido pésame.

Hemos tenido el gusto de saludar a nuestro querido amigo y correligionario D. José Rovira Martín, jefe de los Somatenes del partido de Reus.

El Sr. Rovira ha visitado al jefe de la Casa Militar de Su Majestad, general Miláns del Bosch, y ministro de Gracia y Justicia, señor Francos Rodríguez, antes de regresar a Reus.

Se anuncia para celebrarse en breve la boda del único hijo varón de una marquesa grande de España, con una bellísima joven, recién presentada en sociedad, nieta de unos marqueses enlazados también con la antigua nobleza.

A edad muy avanzada ha fallecido en Madrid la egregia señora doña María Cristina

Muñoz y Borbón, marquesa de la Isabela y viuda de Campo Sagrado.

Bra hija del segundo matrimonio de la Reina gobernadora Doña Cristina de Borbón con el primer duque de Rianserres, y hermana, por tanto, de madre, de la Reina Doña Isabel II, que la profesó gran afecto.

Se encuentra fuera de peligro el marqués de Genal, que ha estado gravemente enfermo. Hacemos votos por su pronto y completo restablecimiento.

El duque de Medinaceli y otros distinguidos cazadores han marchado a Lugar Nuevo, invitados por el marqués de Cayo del Rey.

Los duques de Alba saldrán para un largo viaje por el extranjero el día 10 de enero próximo.

El 3 del mismo mes marcharán a París los marqueses de Santa Cruz.

La función para hoy, por la tarde, en el teatro Cervantes estará brillante, pues la condesa de Velazco tiene ya vendidos todos los palcos y la mayoría de las butacas.

Asistirá la Real Familia.

Provincias

BILBAO 21.—Al dirigirse a Galdácano el obrero Vicente Gurtubay, le salió al encuentro en la carretera un grupo que le agredió a palos, dejándole por muerto.

Gurtubay fué recogido por la Guardia civil y conducido al hospital, en donde se le apreciaron graves lesiones.

BILBAO 20.—En Baracaldé chocó violentamente esta tarde con un autocamión el tranvía procedente de Santurce.

A consecuencia del choque resultó muerto el obrero Hilario García, y ambos vehículos con importantes destrozos.

SEVILLA 20.—Al cosario de Marchena a Sevilla, Fermín Ortiz Sanz, le fué entregada hace pocos días en la estación de San Bernardo, en Sevilla, una preciosa niña de cuatro años por una mujer que le dijo que en la estación de Marchena la recogería su abuela. El cosario vió, con la natural sorpresa, que en la estación citada no esperaba nadie para recoger a la pequeña, con quien tuvo que quedarse, puesto que, a pesar de las gestiones realizadas, no ha aparecido ni la abuela ni la madre.

CORDOBA 20.—En el hospital ha ocurrido al mediodía un sangriento suceso. El enfermo José Romero López, de treinta y siete años, natural de Ecija, que ocupaba la cama número 5 de la sala de San Antonio, padecía nefritis. Al visitarle el doctor Romero le anunciaron que sostenía frecuentes altercados, demostrando un carácter irascible y pendencioso. El doctor le dió de alta. Momentos después se acercó la hermana de la Caridad Sr. Marina Arnáiz González, de veintisiete años, natural de Burgos, a darle un plato de comida. El enfermo levantó a la monja la toca y con una navaja de afeitar la degolló. A los pocos pasos cayó muerta a la calle.

El asesino amenazó con matar a las personas que se acercaran, e intentó también matar a otra hermana, llamada Sr. Victoria.

El sargento de nota del regimiento de la Reina, Miguel Rodríguez Sepúlveda, que pasaba por la puerta del hospital, acudió en socorro, y, después de atarle, lo entregó a las autoridades.

El asesino es barbero de oficio.

VALLADOLID 20.—Han llegado de Madrid varios policías de la brigada Móvil, que han descubierto una importante estafa.

Parece que el dueño de un establecimiento de paños sospechaba de su apoderado, que lleva veinte o veintidós años en la casa.

Los policías, fingiéndose compradores, hicieron una importante cuenta, para pago de la cual entregaron unos billetes marcados con una contraseña.

Otros agentes se presentaron después y registraron al apoderado, en cuya cartera encontraron los billetes.

Se ignora a cuánto ascenderá el estafado; pero se calcula de 15 a 20 duros diarios, por espacio de mucho tiempo.

El Juzgado instruye diligencias.

CADIZ 20. Esta mañana, a las diez, ha salido para Sevilla y Huelva el tren-hospital número 1, conduciendo 138 enfermos que llegaron a esta capital en la última expedición del buque-hospital «Alicante».

La Cruz Roja de caballeros obsequió a los soldados con donativos.

En la estación fueron despedidos por las autoridades, numeroso público y bandas de música.

Toda la correspondencia Administrativa dirijase a nuestro Administrador, don José Martín Ruiz, haciendo constar siempre, el número 436, del artículo.

Espectáculos para hoy

REAL.—A las nueve menos, Los maestros cantores.

PRINCESA.—A las diez menos cuarto, El canal de los hijos y Deatre de un siglo.

A las cinco y media, la función de la noche.

ESPAÑOL.—A las 6, Amaranto y Fuego a bordo.

A las diez Cyrauo de Bergerac.

CENTRO.—Compañía cómico-dramática de Enrique Borrás. A las diez y media, Antón Caballero.

COMEDIA.—A las 10 1/4, Es mi hombre (estreno)

LARA.—A las 10 La señora presidenta y debut de La Argentina.

A las 6 1/4, Bataclán y La Argentina.

ESLAVA. A las 10 El nuevo espectáculo La linterna mágica.

A las seis, Don Juan de España.

ZARZUELA.—A las 6, El día de Reyes y Glorias del pueblo.

A las 10, Jugar con fuego.

REY ALFONSO.—A las 6, Cobardías y El sexo débil.

A las 10 1/4, Inmaculada.

INFANTA ISABEL.—A las 6, La prisa

A las 10 1/4, La prisa.

APOLO.—A las 6, Los sobrinos del Capitán Grant.

A las 10 1/2, La diablesa

COMICO.—(Compañía Prado-Chicote) A las diez, El malito querer y Los ilustres doctores

A las seis y media, Los ilustres doctores.

CERVANTES.—A las 10 1/4, Su Majestad el Dollar.

A las 6, S M el Dólar

MARTIN.—A las 7 1/4, Sanatorio del amor.

A las 10, El país de las hadas

A las 10 1/4, Ojo por ojo y la Hoja de parra.

REINA VICTORIA. A las 6, El príncipe Carnaval.

A las 10 1/2, El as.

COLISBO IMPERIAL.—A las 10 1/2, Si fué Don Juan Andalúz.

A las 6 1/2, Si fué Don Juan Andalúz

LATINA.—A las 6, Los chisperos de Madrid (es reno)

A las 7 1/2, La niña de las planchas.

A las 10 1/4, Los chisperos de Madrid.

A las 11 1/2, El sol de España.

A. B. I. PARISIEN.—(antes Barbieri) A las diez, varié de Souper tango hasta las cuatro de la madrugada.

FUENCARRAL.—(Compañía de Miguel Muñoz) A las 6, Sullivan.

A las 10, En el llano.

ROMEA.—(Cinematógrafo y variedades) A las seis y media y a las diez y media.

Hermínia López, Amparo Galindo, Paquita Rosa, The Gustinis, Monna Montero y Edmon Debris.

MARAVILLAS.—Cinematógrafo y variedades.—A las cuatro y media y a las diez, Soledad Pacheco, miss Claudine, Mirabella, Trini la Marquesita, Lolita Durán, Evan Stachino, Hinaak, Salsud Ruiz, Ramper.

IDEAL ROSALES.—Compañía de variedades. Enorme éxito del famosa Jazz Band de los casinos de San Sebastián y Montecarlo.

IDEAL CINEMA.—Empresa Sagarra.—A las cinco y media de la tarde y a las diez de la noche.

Ambrosio papafío. Por una rosa, Todo se paga. Las lides del amor y otras.

PROYECCIONES.—Palacio del cinematógrafo. Todos los días dos grandes secciones de cinematografía, a las 5 de la tarde y a las 10 de la noche.

PRICE.—A las cinco y media y a las diez, Último día de La verbena de la Paloma, Uno de tantos, Pancho y Quico, ex presidiarios.

CINE IDEAL.—A las cuatro y media de la tarde y a las diez de la noche.—Doble rescate

PRINCE ALFONSO.—El mismo programa de Real Cinema

Archivos militares

Reglamento provisional para el régimen y servicio de los mismos y otras disposiciones dictadas para los archivos del ramo de Guerra.

Obra de gran interés para oficinas de los Cuervos, Centros y dependencias militares y para los aspirantes a ingreso en el Cuerpo Auxiliar de Oficinas Militares.

Precio: 2 pesetas en Madrid y 2,50 en provincias

Los pedidos se remiten certificados, al enviar su importe por GIRO POSTAL, a D. Narciso Gibert, escribiente de primera de Oficinas Militares, en la Sección de Sanidad del Ministerio de la Guerra.

Explosión en el Astillero

SANTANDER 20.—Esta tarde, a las tres, una fortísima detonación alarmó al vecindario del Astillero, que se lanzó inmediatamente a la calle, temeroso de que hubiera ocurrido una catástrofe producida en un porvorn existente en el pueblo.

Lo sucedido fué lo siguiente: Una sociedad inglesa está construyendo en una marisma un embarcadero para la Compañía minera de Camargo. Para la colocación de las pilas de cimentación y de los pies del embarcadero, se han puesto dos calderas de vapor, y en la parte superior, otra, que se dedicaba a alimentar a las dos anteriores. Esta última, que se había utilizado ya en las minas de Camargo, no debía de estar en muy buenas condiciones de conservación.

Para el cuidado de las tres calderas sólo había un obrero: el fogonero Antonio López Serra, de veinte años, soltero y vecino de Guarnizo.

Al ocurrir la explosión, que debió producirse por haber funcionado la caldera con una presión excesiva, Antonio desapareció, suponiéndose que despedazado, hacia la parte Norte de la ría, y, a pesar de los sondeos que por orden del juez se realizaron, no se han podido hallar todavía los restos del infortunado joven.

Sólo se encontró, entre los maderos amontonados cerca de la caldera, la parte inferior de una pierna, una bota rota en dos pedazos y algunos trozos de calceñín.

La cúpula de la caldera cayó sobre la cubierta del vapor «Josefa», en reparación, a unos 150 metros del lugar del suceso.

La cubierta sufrió importantes desperfectos. Otro trozo llegó hasta la vía del ferrocarril, al lado opuesto de la ría.

Quedaron el basamento sobre que estaba emplazada la caldera destruido completamente, y retorcidas las dos vigas de hierro que le servían de sostén.

En las obras en construcción del embarcadero trabajan unos cien obreros, los cuales, como es natural, se quedaron aterrados ante la fuerza de la explosión.

LA CONFERENCIA DE WASHINGTON

Los armamentos

WASHINGTON 21.—La Delegación china, que afirma representar a su país a pesar de las 21 peticiones formuladas por el Japón contra los intereses de China, los principios que se adopten en la Conferencia de Washington quedarían en breve reducidos a papeles mojados.

WASHINGTON 21.—El representante de la Agencia Reuter cree saber que en el término de esta semana se celebrarán una o dos reuniones plenarias en la Conferencia del Desarme.

La primera parece que se celebrará hoy miércoles, para examinar la propuesta británica referente a submarinos.

El jefe de la Delegación inglesa pronunciará un discurso en el que expondrá el punto de vista inglés, pidiendo la abolición absoluta del submarino, como arma totalmente inútil, y esa opinión será expuesta en términos firmes y enérgicos, pues Inglaterra entiende que los fines primordiales de la Conferencia habrían fracasado totalmente si el arma ofensiva que constituye el submarino, no es abolida totalmente, y no se hace en términos absolutos, en cuyo caso Inglaterra tendría que modificar el proyecto de reducción naval.

Según este punto de vista, se pide esa absoluta abolición de submarinos por la experiencia adquirida por Gran Bretaña durante la guerra, y si otras potencias insisten en tener submarinos, Inglaterra expondrá la obligación de su país de adoptar cuantas medidas antisubmarinas sean convenientes para su seguridad nacional, por lo que es de creer que la Conferencia no pueda dar terminados sus trabajos antes de las fiestas de Navidad.

PARIS 21.—Le Matin publica el siguiente despacho de Londres: «Al recibir anoche en sus habitaciones del Hotel Carlton a los representantes de la Prensa

BOFORS SUECIA AKTIEBOLAGET BOFORS Talleres y Fábricas de Cañones, proyectiles, Espoletas, Pólvoras y otro Material de Guerra

ANSALDO Representante general para España: Eugenio Terán y Terán Avenida Conde Peñalver, 24 Apartado núm. 11 MADRID Dirección telegráfica y telefónica: «ANSALDO» Teléfono 41-61 M. S.A.I. GIO. ANSALDO & C. ROMA Domicilio Legal Domicilio Admin. Comercial GENOVA 40 Establecimientos

LOTERIA NACIONAL

Números tomados al oído en el sorteo celebrado hoy 22 de diciembre de 1921.--Premiados con 10.000 pesetas

PREMIOS MAYORES			C.	1000	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	
Número	Pesetas	Poblaciones	51	1247	992	172	027	167	525	608	762	299	245	849	780	244	987	385	220	675	639	178	686	085	812	614	709	
28876	1500000	Barcelona	74	1874	335	415	372	592	633	994	211	695	985	685	714	690	836	673	371	882	613	651	245	071	256	253	044	
39756	1000000	Idem	915	1212	333	266	792	288	782	011	360	970	484	500	217	597	849	896	074	993	281	323	271	394	892	252		
34205	500000	Idem	356	1528	113	362	477	169	865	468	442	228	905	486	114	546	040	987	713	854	078	535	096	128	020	395		
43253	200000	Madrid	198	1560	822	233	399	653	289	876	947	219	991	902	697	051	638	357	150	968	030	839	172	008	899	846		
3240	100000	Tolosa	841	1953	976	518	291	240	067	037	755	162	322	774	326	307	543	478	444	959	175	435	112	292	662	998		
13488	50000	Almería	767	1284	161	810	115	427	167	620	472	766	485	217	591	466	433	883	439	254	689	594	785	760	271	889		
48501	250000	Vitoria	391	1232	599	800	231	701	303	252	637	521	805	450	214	829	696	585	788	767	284	889	717	118	506			
11577	200000	Cádiz	981	1700	536	183	424	660	849	447	066	726	822	243	434	968	968	353	900	869	302	164	884	642	809			
28630	100000	Barcelona	450	1164	990	069	807	567	756	969	079	647	873	884	428	582	424	764	030		083	802	746	412	040			
32335	100000	Barcelona	558	1462	752	598	149	116	419	374	843	815	235	476	854		177	449	189		163	330	323		725			
47621	100000	Valencia	324	1494	163	577	112	444	420	658	512		455	701	723		938	637	520		483	944	495		903			
32602	80000	Belmez	470	1935	533	137	541	092	553	896	696		337	615	557				982		424	800	053		763			
22436	80000	Lucena	288	1135	799				297	968	291		202	399	484				540						224			
17980	60000	Barcelona	366	1429				252	886				380	040					568						038			
21154	60000	Santa Cruz	316	1					377					142	421				234		074				508			
45074	50000	Bérja	226	1					629					249					986						494			
31749	50000	Madrid	1						744										948									
33700	50000	Barcelona	1																885									
46136	50000	Idem																										
29045	50000	Idem.																										
45050	50000	Idem.																										
14860	50000	Madrid																										
26675	50000	Idem	045	639	456	696	683	471	475	252	407	661	133	800	280	812	558	431	066	852	852	450	527	539	381	721	660	
13469	50000	Santander	883	716	071	915	429	796	118	755	307	132	173	416	210	803	312	095	600	083	545	469	348	018	026	574	982	
40079	50000	Osuna	233	820	546	747	373	309	747	157	183	566	678	688	325	487	210	929	924	761	118	303	232	141	798	446	599	
			170	937	247	202	583	598	693	174	202	750	685	617	287	387	675	501	504	589	504	833	332	499	889	936	081	
			994	995	114	292	575	058	285	386	747	086	538	190	819	759	875	099	258	030	137	439	337	723	822	365	689	
			071	609	238	672	006	823	319	399	928	443	517	995	999	460	151	621	279	927	548	832	566	909	117	034	271	
			095	342	690	074	918	803	832	056	509	665	518	332	157	737	997	204	727	158	991	515	987	980	924	750	313	
			841	901	706	224	598	870	219	006	412	404	352	851	521	584	885	082	604	368	400	072	653	448	749	220	900	
			797	999	392	790	432	868	485	267	172	411	113	925	351	305	242	522	039	823	111	292	979	216	695	402	812	
			868	767	649	040	065	243	718	744	874	455	016	425	306	203	677	861	953	903	505	435	764	007	989	208	126	
			948	979	042	625	260	394	754	108	221	794	403	566	637	463	958	457	664	041	829	197	249	337	642	392	152	
			104		490	697	093	430	423	944	807	290	047	605	155	987	731	723	989	371	001	904	699	309	341	698	672	
			827		329	884	220	414	974	533	447	933	442	296	057	124	643	353	563	856	644	512	672	422	995	512		
					416	499	251	134	226	555	273		915	183	639	604	717	701	294	116	956	446	172	098	166	862		
					473	301	906		333	785			989	811	170	575	350	991	441	670	783	830	924	501	733	640		
					411		288		940	045			156	661	845	273	975	423	788	643	352	048	692	205	835			
					195		647		936	873			306	250	748	140	670		864	587	681	856	630	321	922			
					313		880		784				654	393	793	295			248	132	396	808		215	991			
					135				837				918	716	624	914			737	701	388	192		139	855			
													242	538	558	214			621	421	112	396		562	482			

Primera bola 14417

CALZADOS PELAEZ

SON LOS MEJORES

CLAVEL, NUM. 2

CALZADOS

"El Ultimo Modelo"

Todos los calzados

de esta casa son

construidos a mano

SOLIDEZ

ELEGANCIA

ECONOMIA

San Sebastián, 2.--Madrid

En esta casa se venden los calzados

STERLING - WONDER

NEOLIN Y ROYAL

Representante exclusivo,

Luis Matalonga Ferreri

FUENCARRAL, 94 MADRID

CALZADOS

DOMUS AUREA

Fuencarral, 39 y 41

Sucursales: Luna, 6 y Luna, 9

Teléfono 25-74 M.

VESTUARIOS

PARA EL

EJERCITO Y ARMADA



SUCURSALES

BARCELONA BURGOS

Méndez Núñez, 7
Teléfono 390. S. P.

Vitoria, 18
Teléfono 150

Hijos de Riu y Romanillos

(Sociedad en comandita)

Proveedores de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra

Plaza de España, 6
Teléfono núm. 31-94-M.

Madrid



LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas

COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO

Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos 56 años de existencia

Seguros sobre la vida Seguros contra incendios
Seguros de valores Seguros contra accidentes
Seguros marítimos ALCALÁ, 43

Especialidad en suministros para el Ejército y la Marina

Fábrica de camas, somiers y otros muebles metálicos.

JUAN TORRES

CÓRCEGA, NÚM. 394
Teléfono 5 770
BARCELONA

"STAR"

Características: